



FESIMRAS

FEDERACION DE SINDICATOS MEDICOS Y RAMAS AFINES
DE LA CAJA NACIONAL DE SALUD

Personería Jurídica R.S. 199072

Calle Colón N° 330 Edif. Colón Piso 12 Of. 1203 Tel/Fax: 2318608 Telf. 2201135

Cables: "FESIMRAS" La Paz - Bolivia

Cite: 346 / 2010

La Paz, 13 de diciembre de 2010

Señora
Dra. Nancy Pereyra
SECRETARIA EJECUTIVA
SIMRA LA PAZ
Presente.-



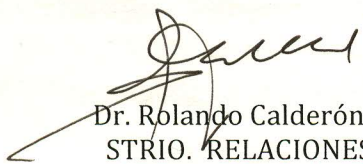
REF. REMISION VOTO RESOLUTIVO

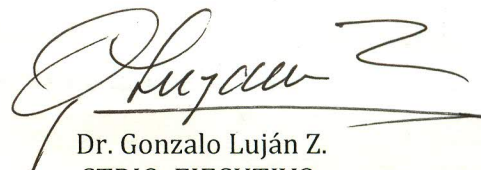
Distinguida Doctora:

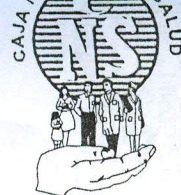
Mediante la presente remitimos a usted el voto resolutivo N° 13 de la Comisión de Varios, emitido por el XVIII Congreso Nacional Extraordinario de FESIMRAS, realizado en la ciudad de Potosí en fecha 9 al 11 de junio del presente año, a solicitud de SIMRA LA PAZ

Con este motivo nos despedimos de usted con las consideraciones más distinguidas.

P'EL DIRECTORIO


Dr. Rolando Calderón C.
STRIO. RELACIONES
"FESIMRAS"


Dr. Gonzalo Luján Z.
STRIO. EJECUTIVO
"FESIMRAS"



**COMISION VARIOS
VOTO RESOLUTIVO 013/2010**

CONSIDERANDO:

Que, el País se encuentra dentro de los cambios estructurales a todo nivel y en todas las instituciones del que la Seguridad Social no está ausente.

Que, por la naturaleza de la estructura tanto de estado como de la CNS, todas las negociaciones, mesas de diálogo, espacios de concertación y consecuentemente aprobación de políticas y normas legales se producen en la sede de Gobierno.

Que, la unidad al interior de los SIMRAS regionales, subregionales y principalmente en la FESIMRAS es determinante, ya que esta organización representa a todos los afiliados de los 9 departamentos del País, solo esta unidad puede hacer frente a las imposiciones verticales fabricadas por el actual Gobierno, traducidas en decretos, leyes, etc.

Que el SIMRA- LPZ, representa el 50% de afiliados FESIMRAS, siendo vital su participación para la toma de decisiones.

POR TANTO

El XVIII Congreso Nacional Extraordinario de FESIMRAS, "Dr. Carlos Beltrán", en uso de sus específicas atribuciones.

RESUELVE:

Artículo Único.- Viabilizar el retorno del SIMRA-LPZ al seno del FESIMRAS, buscando medios que aseguran este, por parte de los directivos del Presídium del XVIII Congreso Nacional Extraordinario de FESIMRAS, que se convierte en comisión negociadora en base a normas legales vigentes.

Artículo Segundo.- Esta comisión está integrada por los doctores: Antonio Gumiel de la regional de Potosí, Oscar Ayala y David Sapiencia de la regional de Oruro y Jorge Bozo de la regional de Santa Cruz.

Es dado en la ciudad de Potosí a los once días del mes de junio del año dos mil diez.



FEDERACION DE SINDICATOS MEDICOS Y RAMAS AFINES
DE SEGURIDAD SOCIAL

FESIMRAS

XVIII CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO

“Dr. Carlos Beltrán”

POTOSI, 9 - 10 - 11 DE JUNIO DE 2010



XVIII CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO

“DR. CARLOS BELTRÁN”

POTOSÍ 9, 10, 11 DE JUNIO DE 2010

La Comisión de Poderes ha sido conformada de la siguiente manera:

Presidente.-

Dr. Jaime Gamarra Hurtado

Primer Vicepresidente.-

Dr. Oscar Ayala López

Segundo Vicepresidente:

Dr. Dr. René Ardaya Gutiérrez

Secretario Vocal:

Dr. Jhonny Salinas Santa Cruz

Revisada las respectivas credenciales se acreditan a los siguientes miembros asistentes de FESIMRAS, REGIONALES Y SUBREGIONALES.

FESIMRAS

Dr. Gonzalo Luján Zurita

Dr. Rolando Calderón Cabrera

Dra. Alcira Gonzáles Gálvez

Dr. Jaime Gamarra Hurtado

Dr. David Sapiencia Bilbao La Vieja

Dra. Alicia Delgadillo Suárez

Dra. Melvi Sandoval Araujo

Dr. Luis Hurtado Álvarez

COCHABAMBA

Dra. Aurora Balderrama Gonzáles

Dr. José Clavijo Maidana

Dr. José Sánchez López

Dr. Víctor Quintana Meneces

Lic. Sofía Gonzáles Apaza

SANTA CRUZ

Dr. Jorge Bozo Quisbert

Dr. Henry Montero Mendoza

Dr. Freddy Uzeda Velasco

Dr. René Ardaya Gutiérrez

Lic. Victoria Palacios Quiroga

[Handwritten signatures and names corresponding to the list of members, including names like Gamarra, Ayala, Ardaya, Salinas, Luján, Calderón, Alcira, David, Alicia, Melvi, Luis, Aurora, José, Víctor, Sofía, Jorge, Henry, Freddy, René, and Victoria.]

